



Secretaria Distrital de Movilidad

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA
 N.I.T. 8040006733
 Carrera 36 No. 46-104
 bucamanga,
 Atte: Luz Mayurbi Chavarría
 luz.chavarria@hasltda.com
 Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **136632**
 No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **18/11/24**
 Fecha de Vencimiento **17/01/25**
 Comprador **Edgar Eduardo Romero**
Bohorquez
 Ordenador del gasto **Alba Clemencia Rojas Arias**
 Supervisor **Miguel Eduardo Barrera Triviño**
 Teléfono **3649400**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales • **Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas (1,10%) • Estampilla Pro Cultura (0,50%) • Estampilla Pro adulto mayor (2,00%) Incluidas en el valor de la Orden de compra**
 Justificación **ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE POWER BI PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Enviar a

Secretaria Distrital de Movilidad
 Calle 13 37-35
 Bogota D.C Bogota D.C
 Atte: Edgar Eduardo Romero
 Bohorquez

Facturar a

Secretaria Distrital de Movilidad
 Calle 13 37-35
 Bogota D.C, Bogota D.C
 Atte: Edgar Eduardo Romero
 Bohorquez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1208	gsf01- POWER BI PREMIUM PER USER MICROSOFT 0w7j2w8r055se69o	20.0	Unidad	1.199.000,00	23.980.000,00
2	CDP 1208	gsf01-LICENCIA DE POWER BI PRO ORIGINAL MICROSOFT 22t2ee9a3306b8dg	20.0	Unidad	600.000,00	12.000.000,00
35.980.000,00 COP						

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Línea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 7030

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas - No Efectuar Retención en La Fuente, somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			facturaelectronica@gobiernobogota.gov.co				
NIT	899999061 9	DIRECCIÓN	CL 13 37 35	CIUDAD	Bogota D.C.			
DEPENDENCIA		FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	MODALIDAD DE COMPRA		FORMA DE PAGO		
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		03/02/2025	05/03/2025	TVEC-TIENDA VIRUTAL ESTADO COLO		Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CFQ7TTC0HL8W	POWER BI PREMIUM PER USER MICROSOFT	20	Und.	1.199.000	0%	0	23.980.000
2	CFQ7TTC0LHSF	LICENCIA DE POWER BI PRO ORIGINAL MICROSOFT	20	Und.	600.000	0%	0	12.000.000

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 35.980.000

DESCUENTO 0

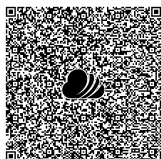
IVA 0

TOTAL DE LA OPERACIÓN 35.980.000

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 136632
CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/02/2025 11:28:46

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515

Bucaramanga

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA, No. 2024-3598 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS.

Objeto: - “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE POWER BI PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD”.

Contratista: **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS.**

Supervisor Contrato: MIGUEL EDUARDO BARRERA TRIVIÑO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

Período de ejecución del contrato: 28 de noviembre de 2024 al 27 de enero de 2025

Valor del contrato: El valor del presente contrato es por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$35.980.000) M/CTE.** y todos los demás impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato

Plazo del Contrato: DOS (2) MESES

En Bogotá D.C., a los 30 treinta días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, con la participación por parte del contratista **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad la supervisor del contrato **MIGUEL EDUARDO BARRERA TRIVIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.718.848 de Bogotá, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Especificaciones generales del Contrato 2024-3598.

Las características de los productos requeridos son las siguientes:

Ítem	Cantidad
Licencias PowerBi Pro	20
Licencias PowerBi Premium	20

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia con el presente documento el RECIBO A SATISFACCIÓN del certificado de licenciamiento de PowerBI por el fabricante, donde consta la adquisición de veinte (20) licencias de PowerBI Pro y veinte (20) licencias de PowerBI Premium por doce (12) meses.

Lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el **CONTRATO 2024-3598** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE POWER BI PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, no se han generados pagos, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta de los estudios previos.

A continuación, se presenta el balance del contrato, en el cual se relacionan la totalidad de los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	\$ 35.980.000
2	Valor Adición No. 1 al Contrato	No aplica
3	Valor pagado	\$ 0
4	Retención por Garantía_% o saldo a favor del contratista (Si aplica)	No aplica
5	Saldo a Favor de la Entidad	\$ 0
6	Valor por pagar al contratista	\$ 35.980.000

4. Garantías

Que, de acuerdo con lo estipulado en los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes y/o servicios del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, de conformidad con el literal H del documento Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



MIGUEL EDUARDO BARRERA TRIVIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Supervisor Contrato **2024-3598**



Ramiro Humberto Vergara Rodríguez
C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja
RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Representante Legal **HARDWARE ASESORIAS**
SOFTWARE LTDA - HAS.
Contratista



